



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.952.-/

MAT: APRUEBA FINIQUITO SRA. LISETH RUBIO GACITUA, PARADOCENTE EN REEMPLAZO EN EL INTERNADO LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN".

LAJA, 11 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 8.611 de fecha 02.10.17 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Liseth del Carmen Rubio Gacitúa, Paradocente reemplazante en el Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
2. Contrato de Trabajo de la Sra. Liseth del Carmen Rubio Gacitúa de fecha 02.10.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 11.10.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 11 de Octubre de 2017, de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

| | |
|----------------|--|
| Nombre | Liseth del Carmen Rubio Gacitúa |
| RUT | |
| Fecha cesación | el 07 de octubre del 2017 |
| Causal | Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato" |

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MMM/RSM/DYQ/lrc.
DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM